



lectores@diarioelsur.cl

Arriendos

La inflación se ha vuelto una amenaza silenciosa pero persistente para la clase media. El encarecimiento de la vivienda y los servicios básicos ha erosionado la capacidad de ahorro e inversión de miles de familias, afectando directamente su estabilidad y bienestar. Según el INE, el arriendo subió un 5,3% a nivel nacional en lo que va del año, con alzas más marcadas en regiones como la Metropolitana, Valparaíso y Concepción. A esto se suma el aumento de insumos clave en la construcción -cemento, acero y madera- que eleva los costos operativos y restringe la oferta de viviendas accesibles. Los servicios esenciales también han tenido fuertes alzas: la electricidad, un 10,8% en un año, el gas licuado 6,5% y el agua potable 2,7%, afectando con mayor fuerza a los hogares más vulnerables.

EDWIN PELAYO LOAYZA

Interceptaciones

Los ministros de la Corte de Apelaciones de Coquimbo anularon y declararon la ilegalidad de interceptaciones telefónicas a Josefina Huneus, pero creo que el fin de todo es porque aparece el Presidente de la República. Los ministros fueron muy groseros con la PDI, sin saber que a veces en las grabaciones de diálogos interceptados es difícil diferenciar sexo de quienes hablan. Las interceptaciones telefónicas son esenciales en investigaciones criminalísticas de larga data, pero parece que a juicio de críticos se afecta la dignidad de personas. Yo creo que se afecta la dignidad de personas, instituciones y del Estado, cuando se cometen ilícitos de distinta índole, y que muchas veces o la generalidad se establecen por medio de este trabajo técnico de los detectives.

ALBERTO CONTRERAS SILVA

Instituciones

A propósito del caso Procultura, y la sustitución del fiscal Cooper luego del fallo de la Corte de Apelaciones de Antofagasta que acogió un recurso de amparo en contra de la Fiscalía, creo que es necesario destacar tres aspectos importantes: El primero, es confiar en nuestras instituciones, más allá de las personas específicas que circunstancialmente ocupen una determinada magistratura. Por ello, el cambio de fiscal no significa impunidad, muy por el contrario, compromete al nuevo inquisi-

dor a redoblar los esfuerzos para llegar a la verdad y evitar impunidad si hubiese responsables de cometer delitos. Segundo, se debe exigir respeto por el actuar autónomo e independiente del Ministerio Público en sus decisiones, siendo reprochables las declaraciones de los candidatos presidenciales que exigen la continuidad del fiscal Cooper en la investigación, a pesar de que el fiscal nacional ha decidido lo contrario. No es aceptable que la autoridad política, en especial quienes pretenden gobernar el país, se den el gusto de seleccionar fiscales a la carta, según su simpatía o afinidad.

EGON SCHMIDLIN V.

Licencias médicas I

La licencia médica no es un privilegio ni un favor; es un derecho que forma parte del acto médico, que permite a quienes enfrentan enfermedades recuperarse sin temor a perder su sustento o estabilidad laboral. Su mal uso no solo implica un daño económico al sistema de salud, sino que también debilita la confianza en un instrumento fundamental para la vida y el bienestar de personas. Mientras algunos abusan, otros -pacientes reales, con diagnósticos comprobados- enfrentan demoras, sospechas y rechazos injustificados.

CECILIA RODRÍGUEZ

Licencias médicas II

El abuso de las licencias médicas en el sector público es un reflejo evidente del aumento de la grasa estatal. No estaban y ni se notó.

ESTEBAN MEZA

Inseguridad vial

Chiguayante atraviesa una dolorosa emergencia de seguridad vial. Varios accidentes con víctimas fatales, incluyendo accidentes de alta connotación como la caída de un microbús a la línea férrea o colisiones frontales en horas punta, no pueden ser tratados como eventos aislados o desafortunadas coincidencias. Estamos frente a una crisis que refleja deficiencias estructurales, negligencias sostenidas y una cultura vial que necesita reformularse. Un análisis riguroso pone sobre la mesa los factores que están costando vidas: una infraestructura pensada más para la velocidad y conectividad que para la seguridad, una fiscalización insuficiente, y conductores que, por distracción, imprudencia o irrespon-

sabilidad, convierten las calles en escenarios de tragedia. La Avenida Costanera, emblema de conectividad, ha devenido en símbolo de peligro. No por falta de inversión, sino por falta de visión preventiva. Más allá del diagnóstico técnico, lo que resuena con fuerza es el clamor ciudadano. Los vecinos no solo denuncian la inseguridad en redes y reuniones; exigen acciones concretas, semáforos peatonales, reductores de velocidad, educación vial y una fiscalización que no llegue tarde. La indignación no basta; si no se convierte en políticas públicas eficaces. Los vecinos y autoridades deben hacerse eco de que cada accidente prevenible es una tragedia evitable.

CRISTIAN PAREJA DIAZ

Pacientes olvidados

El cáncer de mama es el más frecuente entre las mujeres, con 5.640 nuevos casos diagnosticados al año. Se ha convertido en la principal causa de muerte oncológica femenina. En 2023 fallecieron 2.263 mujeres por esta enfermedad, la cifra más alta desde que hay registros. Pero el Ministerio de Salud no ha estado a la altura. A la ausencia del Registro Nacional del Cáncer -pese a la existencia de una ley específica- se suma ahora una decisión aún más alarmante: el retroceso en el acceso a tratamientos esenciales ya aprobados. ¿Cuántas vidas más deben perderse antes de que las autoridades actúen con seriedad?

VÍCTOR FLORES

Inactividad física

Son preocupantes los resultados de la Encuesta Nacional de Actividad Física y Deporte 2024. En el grupo de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, solo un 26,4% realiza al menos 60 minutos diarios de actividad física moderada o vigorosa. El 78,4% no alcanza esta meta ni tres días a la semana en el contexto escolar.

EDUARDO SANDOVAL O.

¿Y los médicos?

Las más de 25 mil licencias fraudulentas requieren más que indignación pública. Si un funcionario viajó con permiso médico, alguien se lo firmó. Entonces ¿Dónde están las sanciones a esos profesionales? El silencio sobre ellos es cómplice.

SEBASTIÁN ORTHUSTEGUY

